

de N. P. S. Francisco, Guardian que avia sido de el Convento Grande de S. Diego, Confessor del Exmo. Señor Marqués de Valero. El Doct. D. Juan de Brizuela de 77. años de edad, aviendo sido los setenta y dos Cathedratico en varias Cathedras de Medicina en esta Real Vniversidad, hasta la de Prima, que actualmente obtenia, siendo Presidente del Tribunal del Protomedicato de esta Corte. El Theniente de Coronel D. Juan del Castillo del Orden de Santiago, y Prior del Consulado, enterrose en el Convento de N. P. S. Francisco, donde se hizo el cabo de año de D. Joachim de Zavaleta, de dicho Orden de Santiago, que tambien avia sido Prior del Consulado. Y la Señora Doña Ysabel Pedrique Montero, de setenta y cinco años, Madre de el Rmo. P. Fr. Antonio de la Cerda Moran, Prior Provincial de la Provincia de el Santo Nombre de JESVS, y de el Secretario de Gobernacion, y Guerra D. Joseph de la Cerda Moran.

Guadalaxara.—El día 27. de Abril, tomó possession de la Dignidad de Dean de esta Santa Iglesia el Señor Marqués de Vluapa Juez Provisor, y Governador de este Obispado, y por resulta de dicho Señor, vaco el Arcedianato, de que tomó possession el día siguiente el Sr. Doct. D. Ginés Gomez de Parada, Juez de Testamentos y Chantre, y por su assenso en esta Dignidad, tomó possession el Sr. Doct. D. Salvador Ximenez Espinosa de los Monteros, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia, cuya Capilla del Sagrario primorosamente ha reparado su Cura el Lic. D. Eusebio Antonio de Riaza, con vn hermoso retablo, que á esmeros de su solicitud ha perficionado, adelantando el culto del SSmo. Sacramento, con toda devocion, y para llevarlo por Viatico, ha fabricado vna Carroza muy pulida, á que sirven de Cocheros los Cavalleros demas distincion de esta Ciudad, y sus Curas traen al pecho pendiente la llave del Sagrario, como insignia, que los distingue de los demás Sacerdotes, para mayor veneracion de su ministerio. Considerando, que no basta vna Parrochia que ay sola en esta Ciudad para la prompta administracion de los Sacramentos, se ha discurrido erigir nueva ayuda de Parrochia, y se ha puesto en execucion en el Barrio de S. Sebastian, donde se está fabricando Iglesia capaz con el titulo de Nuestra Señora de el Pilar.

Por Real Cedula de su Mag. se ha determinado la fundacion, para Religiosas Dominicadas Descalças, en el Santuario de S. Sebastian donde hasta ahora han estado con el titulo de Beatas, desde el tiempo del Ilmo. Señor Obispo D. Juan de Santiago Garavito, que vinieron de Compostela: estan señaladas para Fundadoras, y Superiores cinco Religiosas del Convento de Santa Maria de Gracia de esta Ciudad Dominicadas Calzadas.

El Colegio de Niñas de S. Diego, que fundó en esta Ciudad su Obispo el Ilmo. Sr. Don Diego Camacho, y Avila, quedó por su muerte sin perfeccion, y aviendo el Venerable Cabildo nombrado por Vicario de él, al Sr. Dr. D. Juan de Cara, y Figueroa, Canonigo Magistral mas antiguo, ha esmeradose en su adelantamiento, y á mas de averles dado alimentos,

y constituciones, prosigue en su fabrica á todo costo y este año passarán las Niñas de la casa en que hasta aqui se han mantenido al capaz Colegio que se les ha edificado.

El Beneficio de la nieve, se conduce de mas de 30. leguas de esta Ciudad, y la industria va facilitando su prompta conduccion, venciendo la dificultad de la distancia.

Zacatecas Mayo 17. de 1722.—Es credito de la historia assegurarla de verdadera, aunque la fiscalizen de prolixa: en la Gaceta del mes de Marzo, en las noticias que se dieron de esta opulenta Ciudad, se dixo averse recogido de limosna para la fabrica de su Iglesia Parrochial, *en solas veinte y quatro horas, sinquenta mil pesos*, en que hubo equivocacion, y para satisfacer su reparo, remitió el Sr. D. Juan de Oliván Rebollo tres testimonios, que á peticion del Coronel D. Fernando de la Campa Coz, mandó dar en dicha Ciudad el Alferez Real D. Andres Sanchez de Tagle, Regidor mas antiguo y su Alcalde Ordinario, y los dió autorizados en toda forma, D. Manuel Gutierrez de Avila Escrivano Real, y Publico de su Mag. el día 13. de Mayo de este presente año, y de el primero, consta que no solo se recogieron *sinquenta mil pesos*, que ofrecieron generosos los Mineros, y Comerciantes, sino que se apromtaron *sinquenta y tres mil pesos*, en que se incluyen veinte y dos mil, que hasta ahora tiene dados el Coronel D. Joseph Vrquiola Conde de Santiago de la Laguna, sin incluirse en estas *cantidades, Cortas*, respecto de la liberal sobre abundante copia que producen las vetas ricas de sus minerales, las limosnas semanarias, que se recogen por las calles, y en las Minas que en su jurisdiccion se benefician.

El segundo, que en 5. Haziendas con sus cortijos, que possé dicho D. Fernando de la Campa en distintas jurisdicciones de este Reyno, contiguas a la de esta Ciudad, tiene 450y 828. cabezas de ganado de Ovejas de Vientre, Carneros añejos, trasanejos, Corderos, que van á primales, que se contaron en las Pastorias, por sus Mayordomos, á principios del mes de Marzo de este año, sin incluirse lo que avran procreado desde dicho mes de Marzo, hasta el presente de Mayo.

El tercero, en que certifica dicho Escrivano, que reconocidos los libros de los Mayordomos, que presentó dicho Coronel, se conoce con evidencia, que por la esterilidad del año proximo passado de 1721. hubo en dichas Pastorias ruyna, y mortandad de ganado de lana de todos generos, segun las partidas de las quantas tan crecida cantidad, que excede *al numero de las ciento, y veinte mil cabezas, que se dixo*.

Se avisa tambien que en la Mina Asturiana de sus labores, se ha encontrado vna riquissima veta que dá metales de crecida ley, manteniendose en abundancia las otras Minas, que en solos quatro meses de este año, se ha sacado 140. çargas de Plata, que estan apromptadas para el despacho, cada carga con doce arrobas, que montan en suma. . . . arrobas, libras. . . en marcos. . . y valen en reales. . .

Guadiana Abril 20. de 1722.—El día 13. murió de 47. años el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Tapiz Obispo de este dilatado Reyno de la Nueva-Viscaya, que se consagró en la Ciudad de Zacatecas el año de 1715. por el Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela Obispo del Reyno de la Nueva-Galicia, aviendo cumplido en el tiempo de su gobierno, con las obligaciones de su Dignidad, y fabricado por su direccion el Templo de N. Señora de Guadalupe fuera de la Ciudad, recogiendo de limosna mas de treinta mil ps. que costó su Edificio de Bobeda muy primorosa, y puesto á su costa el Retablo principal de este Santuario. Hizo la hermosa Sala Capitular de esta Iglesia Cathedral, Sacristia, y ante Sacristia muy capaz, y casa competente para el Sacristan. Queda la Sede-Vacante gobernando por su Provisor el Sr. Lic. D. Pedro Joseph Galindo Vidal, y prosigue la Silleria de el Coro de su Cathedral, y haziendo otra Torre igual á la que acabó su Ilustrissima.

El día de la Purissima Concepcion, se estrenó vn rico Ornamento, que costó mas de 4000. ps. debidos á la merced que su Mag. ha hecho á esta Iglesia de sus Reales novenos, cuya Real magnificencia ha dado tambien para acabar dos Enfermerias capaces en el Convento, y Hospital de S. Juan de Dios, que se perfeccionaron á todo costo. En este Convento se ha puesto Botica muy buena, y Medico para la curacion de sus Enfermos, con renta anual de seiscientos pesos.

Ha comenzado la Sede-Vacante Synodos para proveer los Curatos vacos, entre los quales estan el de los Alamos, y el de S. Juan de Sonora, que distan de esta Cabecera mas de trescientas leguas.

Vera-Cruz.—Llegó á esta Ciudad el Comissario General de Marinas D. Joseph del Campillo, aviendo venido desde Campeche costeando en una Falua, y pasó á Mexico á entregar pliegos de su Mag. y conferir con el Exc. Sr. Virrey negocios de importancia, á que se conduce de la Europa. El día 15. entraron en este Puerto tres Embarcaciones de Campeche, las dos de ellas con mercancias, y frutos de aquella Provincia, y la tercera el Paquebot de aviso, que arribó á aquel Puerto de los Reynos de Castilla, despachado de Cadiz por el Consulado, y casa de la Contratacion, solo conduce Cartas, y Pliegos del servicio de su Mag. y por particulares las de estar ya firmadas las Paces, y quedar de vueltas á la Monarchia de España las Plazas de S. Sebastian, y Fuen Rabia, con las siguientes.

Noticias de España en la Corte Catholica de el año de 1722.
—Sv Mag. se ha servido de mandar restablecer la Camara de Indias, y que se componga de los Señores D. Andres de Pez Governador del Consejo de Indias, y del Marqués de Rivas D. Manuel de Silva, D. Diego de Zúñiga, y D. Gonzalo Machado, con los dos Secretarios del referido Consejo.

Por Cartas fidedignas, se sabe que en el *Nuevo Bastan* siete leguas de esta Corte se ha edificado á expensas de D. Juan de Goyeneche Thesorero de la Reyna N. Señora, vn hermoso Templo á S. Francisco Xavier su Pa-

tron, y Titular, y el Altar Mayor de Jaspes, y Marmoles, y vna Estatua del Santo de igual perfeccion, cuya dedicacion se hizo con gran solemnidad; y hallandose en su apacible sitio el Exmo. Sr. Arçobispo de Toledo, se dignó su Exc. de bendecir la nueva Iglesia; y el mismo día salieron bien los crystales de la nueva fabrica, que se ha desseado en España. Por muestra de los primores se enviaron á sus Mags. dos Crystales bien bruñidos que salieron tan buenos, como los de Venecia, en lo blanco, terso; y limpio, sin la menor mota. Tambien se está haziendo otro Horno para Vasos Crystalinos, Lampiones, Aranas, y otras Vasijas, que será como Crystal de Roca, para cuyo fin ha venido de Paris vn gran Maestro. Continuase tambien, en este mismo lugar la fabrica de Paños mexorandose, como la de Sombreros de Castor, Medias, Gamuzas, tan buenas, como las que se fabrican en el Norte, y los demás preciosos artefactos para que ay las competentes Oficinas, y todo lo necessario. En la vltima Gaceta, de Madrid, se dan las noticias mas recientes como se siguen.

Paris 3. de Henero de 1722.—El día 30. del mes pasado, tuvo el Duque de Osuna Embaxador extraordinario del Rey de España, su Audiencia publica de despedida del Rey para volverse á Madrid, aviendo sido conducido en la Carroza de su Mag. por los introductores de Embaxadores, desde la Casa de Embaxadores extraordinarios, y recibido con las ceremonias acostumbradas. Despues de la Audiencia, bolvió con el mismo acompañamiento á la casa referida, y el día 2. se despidió de la Señora Duquesa de Orleans Viuda, y de el Duque, y Duquesa de Orleans, haziendo el animo de partirse el día siguiente para España. El día 31. se presentó la primera vez en el Theatro, que se ha dispuesto en la Galeria del Palacio de las Tullerias, el bayle de los Elementos, en el cual danzó su Mag. con mucha destreza, y gracia, concurriendo tambien el Señor Duque de Orleans, el Duque de Chartres, y los demás Principes, y Princesas. El día 1. del año, fueron á cumplimentar á su Mag. en el Palacio de las Tullerias los Señores Duque, y Duquesa de Orleans, el Duque de Chartres, y los demas Principes, y Princesas. El mismo día fue su Mag. en publico á la Iglesia de los Capuchinos de la calle de Sainthonore, acompañado del Duque de Borbon, y del Mariscal Duque de Villeroy Governador de su Mag. y de sus Guardias, y oyó la Missa cantada, que celebró el Abad Dubois, y por la tarde fué su Mag. á la Iglesia de la Casa Professa de los Jesuitas, y recibió la bendicion del Santisimo Sacramento.

Lerma 17. de Henero de 1722.—El día Jueves por la tarde vinieron á esta Villa con perfecta salud los Reyes, y Principes nuestros Señores de el sitio de Ventozilla, aviendose divertido, en los passeos, y en la caza, y á la despedida bolvieron á visitar el Convento de San Pedro Regalado. Se han dado los ordenes, para que los carruages estén prevenidos para el día 22. suponiendo será la salida de acá, para Madrid el 24, por Somocierra, por esperarse que llegue el 21. á esta Villa la Señora Princesa

de Asturias, que se sabe continua su viage, con felicidad despues de averse hecho las entregas; de cuya funcion, aunque se dara relacion mas extensa, se pone aqui lo siguiente.

Aviendo llegado el dia 7. al Valle, ó Lugar de Oyarzún la Señora Reyna Christianissima, y á San Juan de Luz la Señora Princesa de Asturias, y puestose de acuerdo por medio de vna Conferencia que tuvieron los Señores Marqués de Santa Cruz, y Principe de Rhon, sobre el Ceremonial para las Reales entregas, se executaron el dia 9. de el corriente, en que su Mag. Christianissima salió de Oyarzum acompañada de su Real familia, y de doscientas Guardias de Corps, con sus Oficiales, y llego á medio dia á la Cabeza del Puente puesto sobre el Rio Vidazo, que divide los dos Reynos, y al mesmo tiempo, llegó por otra parte la Señora Princesa, con su Real Comitiva, y cincuenta Guardias fueron conducidas su Magestad, y Alteza, á la Casa construyda en la Isla de los Fayzanes, y aviendo descansado vn breve rato, passó el Señor Marqués de Santa Cruz, al quarto de la Señora Princesa, y entregó á su Alteza las Cartas, que le llevaba de sus Majestades, y se retiró al de su Magestad Christianissima, á donde passo inmediatamente el Señor Principe de Rohan á dar á la Señora Reyna vna rica Joya en nombre del Rey su Amo, despues se bolvieron á juntar los dos Señores Marqués de Santa Cruz, y Principe de Rohan, en la gran Sala, que dividia los dos quartos, y á breve rato passo cada vno á su apartamento, por las Señoras Princesas, que conducidas á la expressada Sala, se executaron las entregas, con las solemnidades acostumbadas, luego la Señora Princesa desde su quarto al de la Reyna, y se abrazaron con gran ternura, inmediatamente salieron á vn tiempo á tomar los Coches, la Reyna Christianissima para San Juan de Luz, donde hizo noche y se detuvo, el dia siguiente, y su Alteza para el Lugar de Oyarzum, donde llegó felizmente á la media tarde, y aviendose detenido allí el dia 10. y el 11. salió para Lerma á donde llegará el dia 21.

Madrid 20. de Enero de 1722.— Se ha servido su Mag. de elegir por Commissario General de las Indias de el Orden de San Francisco al Rmo. P. M. Fr. Juan de Soto, muy conocido por sus prendas, cuyo Decreto se publicó en 16. de este mes, en el Consejo de Indias. En el 18. del corriente, se consagró el Sr. D. Antonio Maldonado Obispo de Oviedo, en la Iglesia Parrochial de San Martin de esta Villa, siendo Consagrante el Exmo. Sr. Arçobispo de Toledo, con asistencia de los Señores Obispos de Sion, y Laren, y su Padrino el Sr. Duque de la Mirandula, acompañado de gran concurso de personas de la primera distincion, Ministros, y Nobleza todo muy luzido. Su Mag. ha nombrado á D. Matheo Perez Galeote, Fiscal del Consejo de Castilla, para la Plaza Vacante en el por muerte de D. Pedro Joseph de Zagrava.

Con Privilegio: Por los Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera. Año de 1722.

FLORIOLOGIO HISTORIAL DE MEXICO,

Y noticias de Nueva España, que se imprimen cada Mes: las de primero hasta fin de Junio de 1722.

NÚM. 6.

Digna es de alabanza, la imitacion estudiosa, que sigue las modales de las Cortes, y Ciudades principales de la Europa, en lo historico, y politico, y es plausible, y bien recibida costumbre imprimir las noticias de cada mes, en vn quaderno manual, como en Paris, y Parma (Patrias, y por esto felicissimas de Ns. Catholicos Monarcas) se dán á la estampa, con el titulo de *Mercurio Historico, y Politico, que contiene el estado presente de la Europa, y lo que passa en sus Cortes, interes de los Principes, y sus pretensiones.* En la Haya Ciudad Capital de Olanda con el titulo de *Cartas Historicas, y Politicas, que contienen lo que sucede de mas importancia en la Europa, y las reflexiones necessarias, sobre este motivo.* En la gran Villa de Luxemburg, se imprime con el titulo de *Llave del Gavinete de los Principes de la Europa, y recopilacion Historica, y Politica, sobre las materias del tiempo, que contiene algunas noticias de literatura, y otras observaciones curiosas.* En estos abreviados quadernos, se pone cada mes vn Prologo, con rotulo de *Aviso al Publico*, para instruir al Lector curioso, ó de la materia, ó de los motivos, porque se escribe; y aunque en el Preludio, que se puso en las noticias, que se imprimieron el mes de Henero parecia bastante, para la expectation publica sin traer otros exemplares; pero la constitucion de los tiempos, y aver de satisfacer el reparo de los que no tienen el vsso, ni el manexo de estos libros, ó por la no aplicacion, ó por la distancia de estos Reynos, ha sido indispensable acordarlas á los vnos, y manifestarlas á los otros, pues para el que las sabe, refresca la memoria, y para el que las ignora, se instruye en la noticia, teniendo presente los vnos, y los otros, que en esta imitacion correrá esta de Mexico, con el titulo de *Florilogo Historial*, por ser cierto, que solo las que salen por semanas en Madrid, Lisboa, Amsterdán, y otras Ciudades, tienen el titulo de Gacetas; y que aunque la Historia se dirige por reglas vniversales, no se puede determinar el estylo, que conforme al genio del Autor, ó proporcionado á quien le atiende es mas, ó menos familiar, ó elegante, y siendo este á los menos avisados de poco gusto, no es el otro despreciable á los discretos, quienes no ignoran, que en esta America, no son fixos los Correos, como en la Europa, y por esso de vno, en otro *Mes* se retardan las correspondencias, y sus novedades: No se hazen reflexiones politicas, por que se goza vn gobierno pacifico, y porque las Maximas de estado se gobiernan por el irrefragable dictamen de nuestro Soberano. Solo se solicita el buen exemplo para